

'No queremos España dominada por un sólo grupo, sea éste o el otro, de los capitalistas ni de los proletarios'

FRANCO

Córdoba 8 de Mayo de 1938



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JUNTAS

Queremos una Patria grande, superior a los intereses de los individuos, de los grupos y de las clases, dueña de sus determinaciones, libre e independiente y con la fuerza suficiente para poderlas adoptar libremente sin tener que sufrir ingerencias internacionales rojas, blancas ni de ninguna especie. (FERNÁNDEZ CUESTA)

SEGUNDO AÑO TRIUNFAL ... Número 494

El cultivo de la personalidad

El acto educador tiene, ante todo, por objeto, la realización en las almas jóvenes de ciertos valores inmanentes. Concebimos que hay ciertas cualidades que nosotros estimamos por modo eminente, como por ejemplo, la belleza, la verdad, la nobleza, la valentía, la emoción religiosa, etc., y pensamos que los seres que vienen nuevos a la humana vida, los niños, deben ser educados es decir, criados de tal modo que lleguen a realizar en sus personas esos valores con la máxima plenitud posible, creando así su personalidad propia y definida.

Nuestro niño "flecha", el hombre de mañana, no tiene miedo al padre ni al maestro. Los respeta, pero no se acobarda ante ellos. Ve en ellos a dos hermanos mayores con los que juega y aprende a vivir.

Ante ellos ha pensado muchas veces en nosotros, temerosos siempre de nuestros padres y recelosos siempre para con nuestros maestros, como si tanto la escuela como el hogar nos fuesen hostiles.

En lo sucesivo el hogar y la escuela, tendrán siempre sus puertas abiertas de par en par: el hogar para que los hijos salgan cuando gusten y la escuela para que entren. Ni el hogar será cárcel, ni la escuela castigo.

¿Cuál será el fin de este sistema? El cultivo de la verdadera personalidad y el resultado de él será que un pueblo de exploradores, de aventureros, de conquistadores, un pueblo que ha vivido durante siglos la iniciativa histórica, vuelva a tener hijos que deban estos mismos ideales en las escuelas, en los establecimientos de la enseñanza, en la literatura, en el arte, en sus casas, etcétera. Lo que caracteriza a uno es de uno mismo: "es su personalidad". Lo que las gentes piensan de uno es la reputación, que le conceden. Y con la reputación de un hombre puede jugar todo un pueblo; pero su personalidad, su carácter, queda incólume.

Ningún hombre es como las gentes creen que es, y cada uno de los que se imaginan conocerle a fondo le juzga de modo distinto. "Todos llevamos en nosotros a un gran señor de altivos pensamientos, capaz de todo lo grande y de todo lo bello, y a su lado el servido: humilde, el de las ruinas obras, el que ha de emplearse en las bajas acciones a que obliga la vida". Todo hombre sólo muestra al público una parte de sí, la que más brilla o la que más repugna y sus amigos o sus enemigos sólo pueden admirar o condenar lo que ven de él. Su "yo" íntegro sólo a él le pertenece y sólo él lo conoce. Amparado en sí mismo, el hombre procura presentarse ante el mundo no como él es, sino como él quisiera que los demás pensasen que él es... o lo que es lo mismo, como él preferiría ser en realidad. Los grandes hombres son tanto más grandes cuanto más lejos se les mira, la distancia y el tiempo embellecen en su leyenda y hasta la hacen historia; el mundo, en tanto, va agrandando el recuerdo de sus virtudes. Solo queda, al fin ya depurado el hombre, su personalidad sagrada e intangible. Por eso en el Estado nacional sindicalista cultivaremos esa personalidad desde la niñez, la respetaremos y la ensalzaremos. Los niños, como los hombres, deben distinguirse los unos de los otros. Hay que robustecer en ellos lo que sólo es suyo. La originalidad, el carácter, la personalidad.

CELESTINO MINGUELA

Colaborador nacional

Importante Ley de Recuperación Agrícola

Se ha publicado en el "Boletín Oficial del Estado" una importantísima ley denominada "Ley de Recuperación Agrícola", que contiene 18 artículos y una disposición transitoria.

En el preámbulo se dice que el estado de abandono a que ha llegado la agricultura de la zona roja, crea problemas graves y urgentes que se acrecientan a medida que se va liberando el territorio nacional. El brutal éxodo impuesto a las poblaciones campesinas plantea cuestiones jurídicas que obligan necesariamente a la intervención del Estado.

La gran extensión de las recientes conquistas y el estado de depresión, cada vez mayor, en que se encuentran las regiones últimamente liberadas,

integrado por una Sección Central, las Jefaturas Provinciales que se consideren necesarias y las Comisiones y depositarias municipales, especificándose la misión de cada uno de estos centros.

Desde el momento en que el Ejército liberador ocupe un poblado, la autoridad militar competente impedirá toda requisita individual de bienes agrícolas y evitará asimismo, el deterioro, la salida y el traslado del lugar de todos los productos agrícolas, máquinas, aperos de labranza y ganado de labor y renta, salvo los que fuesen necesarios para las normales labores del cultivo en el término municipal.

La ley, que es muy extensa, fija



El mariscal Pietro Badoglio, duque de Addis-Abeba y primer Virrey de Etiopía

obliga a dictar una disposición unificadora que restablezca con urgencia la producción agrícola.

En el articulado se crea el Servicio de Recuperación Agrícola, que dependerá de la Jefatura Nacional de Reforma Económica y Social de la Tierra, con objeto de poner en cultivo, con la rapidez posible, las zonas liberadas, recoger todos los productos agrícolas, cosechas pendientes y elementos de producción que se encuentren abandonados en dichas zonas al ser conquistadas por nuestras tropas, así como los que se hallaren en graneros o depósitos colectivos, y administrar las fincas e industrias agrícolas anejas de dichos territorios cuyos propietarios hubiesen desaparecido.

Se considerarán zonas liberadas para los efectos de la ley, las que lo hubiesen sido a partir de la primera de Enero del presente año.

El Servicio de Recuperación estará

al modo de devolución de los bienes agrícolas intervenidos por el Servicio de Recuperación, liquidación de la gestión administrativa, paso a las Comisiones provinciales de incautación de bienes, de todas las fincas, ganados y productos en recuperación agrícola cuando aquellas acuerden incoar expediente de responsabilidad civil por oposición al Movimiento nacional.

Por la disposición transitoria que dan disueltas todas las Juntas, Comisiones y organismos oficiales que vienen recogiendo y administrando bienes agrícolas de personas ausentes, los cuales continuarán ejerciendo provisionalmente sus funciones hasta que por el Ministerio de Agricultura se ordene a dichas Juntas que hagan entrega de todo material, numerario y documentación al Servicio de Recuperación Agrícola, que queda facultado para disponer de los fondos de las citadas Comisiones.

Palabras del Caudillo

"Se quemaban nuestras iglesias y se destruía nuestra historia; mientras en nuestras calles, de ciudades y pueblos, la multitud inconsciente y engañada, gritaba ¡Viva la libertad!, se perdía un imperio levantado por nuestros mayores en siglos de esfuerzo y heroísmo. Y mientras nuestros intelectuales especulaban en los salones con su pseudo sabiduría enciclopedia, nuestro prestigio en el mundo sufría el más grande eclipse: en él que nuestros artesanos despreciaban la hermandad de nuestros gremios y todo el tesoro espiritual, que los ennoblece de nuestra tradición. Una revolución antiespañola y extranjerizada nos destruyó todo aquello. Otra revolución española, genuina, recoge de nuestras gloriosas tradiciones cuanto tiene aplicación en el progreso de los tiempos salvando los principios, las doctrinas de nuestros pensadores del tradicionalismo, de nuestras cabezas jóvenes de hoy, y da al mundo pruebas constantes de su capacidad creadora, como esta reciente y magnífica del Fuero del Trabajo."

Delegación del Estado para Compra, Requisa y Distribución de Chatarra

A LOS CONSUMIDORES DE CHATARRA

Se advierte a la industria en general, de la zona liberada, la prohibición de adquirir chatarra de ninguna clase, sin autorización de esta Delegación, a quien deben cursarse los pedidos de la misma, previo informe de la Delegación de Movilización e Industrias de la provincia, haciendo constar la fabricación a que se destina.

Cualquier compra directa será sancionada con el máximo rigor.

Valladolid 30 de Abril de 1938.

Segundo Año Triunfal.

El Gobierno está dispuesto a llegar donde sea, para no consentir que por nadie se vulneren los principios de justicia que inspiran al nuevo Estado. Es preciso que te hagas digno de los que echan sobre sus hombros, la tarea de salvarte, y de salvar a la Patria.

Reparación de un ultraje

La restauración del orden jurídico en España por el ilustre Conde de Rodezno, afortunadamente es un hecho. La República antiespañola hizo siempre escarnio de todos los derechos, por masones y judíos principales protagonistas de una de las etapas más absurdas y vergonzosas de la Patria.

El día 22 de Enero de 1932 cometió el último régimen republicano un monstruoso ultraje e infame despojo contra la Compañía de Jesús, honra de España.

Ignacio de Loyola, el gran Santo español, fundó su "demodada" milicia española, que tantos y tan buenos servicios prestó siempre a la Religión y a la Patria. Esa Orden insigne, de glorioso abolengo, ha recibido la justa reparación que merecía por el Gobierno nacional, al devolverle el bien nacional, al devolverle su estado legal con los máximos honores.

La enorme labor social, educadora y científica, realizada por los jesuitas, ha hecho que sus centros científicos sean admirados por el mundo entero.

Los alumnos de sus Colegios y Universidades, destacaron en todas partes por su perfecta formación.

Nuestra modesta pluma ha elogiado con simpatía manifiesta muchas veces a los jesuitas desde estas columnas de AZUL, haciendo con ello la más estricta justicia. Hoy vemos con íntima satisfacción que se está realizando y se realizará esa justicia cuanto antes, como hace muy pocos días ha declarado en Bilbao el ministro de Agricultura, nuestro estimado camarada Raimundo Fernández Cuesca.

ROMEN

Por Jaén y por Madrid

¡CORDOBESES!

Ha correspondido a nuestra ciudad por disposición del Mando, el altísimo honor de socorrer a través de "AUXILIO SOCIAL", la obra admirable que condensa todo el contenido de nuestro Movimiento — a la hermana JAÉN, cuando sea esta provincia liberada del marxismo por el Ejército glorioso del Generalísimo FRANCO. La misión que a Córdoba se encomienda, por ser gran empresa de generosidad, tiene que quedar cumplida con la esplendidez y con la hidalguía que son nuestras características. Que nuestros hermanos de Jaén y su provincia vean al entrar en sus calles al mismo tiempo que las armas gloriosas de los soldados de FRANCO, los convoyes de viveres y elementos de todas clases que nosotros les enviamos en las horas felices de liberación definitiva. Ningún cordobés debe dejar de contribuir a esta hermosa obra de hermandad que se nos confía.

Además queda encomendada a Córdoba, la misión de organizar un convoy de viveres con destino a Madrid, como aportación para las necesidades de la capital de España, a la que por disposición de la Delegación Nacional de "AUXILIO SOCIAL" han de subvenir todas las provincias de España.

Los donativos en dinero y especies para estas empresas, se reciben en el GOBIERNO CIVIL y en la DELEGACION PROVINCIAL DE "AUXILIO SOCIAL", Paseo del Gran Capitán, 40.

¡POR DIOS, POR ESPAÑA Y POR SU REVOLUCION NACIONAL SINDICALISTA!

Subsidio Pro-Combatientes

Si ves que alguien burla, o intenta burlar el Subsidio Pro-Combatientes, declárale la guerra. Es un enemigo encubierto, que es el peor de los enemigos.

LA SALUD

Saludo, viene de "salud". Saludarse, es desearse salud. Cuando se encuentran dos salvajes de las orillas del Viktoría Nihau, o dos potentados del Manaña, lo primero que hacen es acerca de su salud. Es el don supremo, apreciado en su valor justo, cuando se pierde de una manera transitoria o definitiva. Los rojos en su concepto de super materialistas de la vida, la colocan en el primer plano y con una contumacia negrísima exclaman: "salud, camarada", hasta cuando el saludo resulta extemporáneo. Para nosotros, nuestro saludo está lleno de sabor espiritual, porque en él invocamos a la Divinidad, y decimos "estamos bien, gracias a Dios", y cuando vamos deprisa y no hay tiempo que perder, le damos preeminencia a lo espiritual, y sin mentar para nada la salud decimos: "Adiós", "quede usted con Dios". Al final del lenguaje oficial, ellos dicen Salud; nosotros: Dios guarde a usted muchos años.

Pero hemos de confesar que Dios aparece en el saludo normal cuando ya se ha preguntado por la salud. Esto ocurre porque hemos perdido la costumbre tradicional de aquel saludo lleno de belleza que dice: "Alabado sea Dios". "Ave María Purísima". "A la paz de Dios", que volaba al azul como una oración.

La salud para el cuerpo, la Paz y Gracia de Dios para el alma, He aquí la felicidad. ¡Qué angustia es perder la salud, y los que tenemos hijos qué anulación completa de nuestro ser cuando vemos la suya comprometida, ¡qué horror! cuando el angelito agoniza en medio rural sin asistencia o esta incompleta. No hay nada comparable al dolor de un padre que ve morir a su hijo por que no tiene dinero para asistirlo.

Esto en el orden sentimental, pero ¿y en el económico? Para la nación la enfermedad de un hombre, es una pérdida "irreparable", lo que ese hombre dejó de rendir se perdió para siempre, si pasa a la cronidad; el rendimiento se quebranta, y si la enfermedad es incompatible con el trabajo, ese hombre es una desgraciada remora, porque consume casi siempre más que el sano, y la producción es nula y en términos económicos negativa.

En el ambiente familiar sea quien quiera el enfermo, es un desnivel que se produce, y si es el padre núcleo del sistema económico, la ruina es inminente, muchas veces, por desgracia.

Muchos se impresionan excesivamente por la pérdida de oro sin tener en cuenta que el valor hombre está por encima, por que del oro no sale el hombre, pero del hombre sí sale el oro. Por esta razón los países a cuya planta se abate el orgullo de otras naciones, deben su predominio a la cantidad de hombres con que cuentan y a su espléndido presente y porvenir demográfico. El Japón, Italia y Alemania en dos o tres años, elevan en un millón sus habitantes. Frente a esto, la ridícula natalidad francesa, mermada por el vicio o la de otras superpobladas a la estética de la mujer, conducirá a esas naciones a un fin catastrófico. España necesita cimentar su Imperio en un sentido fecundo de la vida, cuidar con exquisito tacto sanitario todo lo que de cerca o lejos se relaciona con la salud de todos los españoles. Evitar las enfermedades, hacer que éstas duren lo menos posible, devolver al convaleciente, fuerte y apto para el trabajo, resolver económicamente las atenciones del enfermo y su familia; ésta será la magna tarea de la OBRA NACIONAL DE MEDICINA SOCIAL, y así cuando los españoles se saluden exclamarán con orgullo: Estamos bien, gracias a Dios y a Franco.

ANTONIO LUNA

Delegado Provincial de Sanidad.

Con gran entusiasmo y fervor desfiló el Rosario de la Aurora

Según estaba anunciado, a las seis en punto de la madrugada del sábado, se organizó en la iglesia de San Agustín, el Rosario de Penitencia que han de verificarse en los cuatro sábados del mes de Mayo bajo la dirección de la Asociación del Rosario Perpetuo y la Acción Católica Femenina.

Un extraordinario número de fieles de ambos sexos, concurrió a este acto de piedad, haciendo el desfile con gran compostura y orden por el itinerario señalado.

Al llegar a la iglesia de San Lorenzo se cantó una salve ante la Virgen de Linares, Conquistadora de Córdoba, y acto seguido se dijeron misas en la referida iglesia y en San Rafael (donde se administró a los fieles la Comunión general, por coincidir con la fiesta del Santo) y María Auxiliadora.

Ha resultado este acto un expone de del catolicismo y fe del pueblo de

El Gobierno del nuevo Estado, defiende a los españoles estodos. Repasad el orden circular del Ministro del Interior sobre la subida del proceide los artículos. No se ha hecho nada más terminante, en defensa de los patriotas. Procurad que la ley se cumpla. Esa es vuestra misión.

Todos tenemos obligación de hacer el obsequio de un libro al sábado que nos defiende. Enviad vuestros donativos a nombre de

'LECTURAS PARA EL SOLDADO'

en la Sub-Delegación del Estado para Prensa y Propaganda, edificio de Radio Córdoba.

Córdoba, que seguramente aumentará en sábados sucesivos con la ayuda de tiempo que en el día de ayer se mostró un tanto desapacible.



Las fieles poblaciones de las colonias italianas del Africa Oriental han demostrado en todo tiempo y ocasión su amor profundo a Italia y su reconocimiento a la metrópoli por su acción civilizadora y por los inmensos beneficios que de ella han recibido. He aquí un batallón de "ascaris" eritreos, formación regular indígena encuadrada con oficiales italianos, desfilando por la Via del Impero de Roma en el primer aniversario de la proclamación del Imperio italiano.

Importante hallazgo arqueológico en Zuheros

Recientemente ha tenido lugar, cerca de Zuheros, un interesante hallazgo arqueológico que la Prehistoria española tiene que agradecer a la curiosidad científica de un grupo de oficiales de nuestro glorioso Ejército.

En una de estas cámaras de imponente grandiosidad, cuya bóveda acaba de alcanzar los sesenta metros de altura y el diámetro más de cuarenta, tuvieron la fortuna del hallazgo de un esqueleto fósil que aparecía rodeado de vasijas de barro soldadas al terreno por la costra estalagmítica.

instrumento grueso, quizá con un hacha, quedando a su lado varios vasos de barro rojo.

Consultado el director del Museo Arqueológico, señor Taracena, a cuyo Centro han sido con cuidadoso patriotismo entregados los hallazgos, ha manifestado que estos vasos pesados, hechos a mano y profusamente decorados con incisiones según la manera que caracteriza las derivaciones de la cerámica del Boquique, por su decorado y formas, corresponden a la cultura de las cuevas del periodo Eneolítico, así parecer anterior al vaso campaniforme, lo que con sierte suponerles una antigüedad, tanto a los vasos, como al cadáver de su propietario, de unos 3.000 años antes de Jesucristo.

El estado en que merced a la fosilización se conserva el esqueleto de este remoto antepasado nuestro, permitirá a los especialistas, el detallado estudio antropológico, y quizá esta hermosa caverna, en que el prehistoriador don Manuel de Góngora, no lo gró hallazgos arqueológicos, reserve a una exploración más minuciosa, otras nuevas sorpresas de gran interés científico.

Por hoy, vaya nuestra cordial felicitación a ese grupo de oficiales de nuestro Ejército, que aún en los momentos de descanso de su gloriosa misión, todavía laboran por España.



M. A. P. F. R. E.

anuncia a sus Mutualistas que a partir del día 2 de Mayo, pueden recoger en las oficinas de las respectivas Delegaciones Provinciales los vales de Devolución de cuota del ramo de Incendios-Cosechas, como resultado de la liquidación del ejercicio 1937 y según acuerdo del Consejo de Administración.

AGRICULTOR

Asegura tus cosechas de Pedrisco y contra incendios.

Publicidad MACHO, Sevilla.

La fiesta de la Aparición de San Rafael

EN LA IGLESIA DEL JURAMENTO

Función religiosa de acción de gracias

Ayer celebró la Iglesia la Festividad de la Aparición del Arcángel San Rafael.

Con tal motivo, a las ocho de la mañana, tuvo lugar en el templo del Juramento una misa de Comunión general, en la cual se acercaron a la Sagrada Mesa, gran número de fieles.

A las diez en punto, tuvo lugar la solemne función religiosa, que, tradicionalmente, dedican en esta fecha al Custodio de Córdoba los Cabildos Catedral y Municipal, en acción de gracias por no haber experimentado esta ciudad detrimento alguno en el terremoto del año 1755.

La imagen del Patrón de los cordobeses se encontraba radiante de hermosura en su camarín del altar mayor, profusamente iluminado con luces eléctricas y adornado con exquisito gusto.

En el lado del Evangelio se había colocado un aprisco en el que tomó asiento una representación del Excelentísimo Cabildo Eclesiástico, integrada por los canónigos don Tobias Vargas, don Mariano Ruiz Calero Alcántara y don Félix Romero Mengibar.

En el Santo Sacrificio de la Misa actuó de preste el canónigo don Francisco Muñoz Romero, asistido de los beneficiados don Rafael García Castro y don Juan Martínez.

De maestro de ceremonias, actuó el beneficiado don Antonio Guzmán Ajeno.

Después del Evangelio, ocupó la sagrada cátedra, el canónigo penitenciaro, don Tobias Vargas Sáenz, quien en períodos de gran elocuencia desarrolló un tema en consonancia con la fiesta del día y el motivo de gratitud que animaba a los allí reunidos. Pidió al Santo Arcángel que siguiera prestando a la ciudad su valiosa protección en todas las tribulaciones y empresas difíciles.

Terminado el panegírico, prosiguió

la misa, y en el momento de Alzar la Banda Municipal de Música, interpretó el Himno Nacional.

En esta fiesta que resultó brillante y a la que asistieron numerosos devotos de San Rafael, actuó una notable capilla vocal e instrumental.

Ambos Cabildos, en virtud de lo desapacible de tiempo reinante, han suspendido este año su tradicional procesión.

A las cinco de la tarde se verificó en la iglesia de San Rafael el acostumbrado piadoso ejercicio, y a las ocho de la noche, tuvo lugar el primer acto de la novena que en honor del Custodio de Córdoba, celebra su Ilustre Hermandad, viéndose también estos cultos muy concurridos.

Servicio Postal Aéreo, en territorio nacional, Marruecos, Baleares y Canarias

El día 5 de Mayo, empezó el servicio Postal Aéreo (limitado hasta la fecha al extranjero), para el territorio Nacional, Baleares, Canarias y Marruecos.

La extensión de este servicio abarca: cartas, tarjetas postales, muestras, medicamentos, papeles de negocios, periódicos y GIROS POSTALES.

Las condiciones de admisión de esta correspondencia, es la misma que la ordinaria, y el remitente tiene que abonar, además del franqueo corriente, una sobretasa con arreglo a las siguientes tarifas aéreas:

PARA EL TERRITORIO NACIONAL Y MARRUECOS

CARTAS: Cincuenta céntimos cada quince gramos o fracción.

TARJETAS POSTALES: Cincuenta céntimos cada una.

GIROS POSTALES: Veinticinco céntimos cada giro.

OTROS OBJETOS: Veinte céntimos cada quince gramos o fracción.

PARA BALEARES, CANARIAS, IFNI Y CABO JUBY

CARTAS: Una peseta cada quince gramos o fracción.

TARJETAS POSTALES: Una peseta cada una.

GIROS POSTALES: Cincuenta céntimos cada giro.

OTROS OBJETOS: Treinta y cinco céntimos cada quince gramos o fracción.

Toda esta correspondencia puede asimismo enviarse con carácter de certificado, pagando los derechos correspondientes, y puede a su vez darse el de URGENCIA para que sea repartida como esta clase de envíos.

Las líneas que circulan actualmente y prestan servicio Postal son:

SALAMANCA, SEVILLA y TETUAN.

SALAMANCA, VALLADOLID, BURGOS, VITORIA y ZARAGOZA.

SALAMANCA, LISBOA y AMERICA DEL SUR.

SALAMANCA, MARSELLA, STUTTGART y BERLIN.

SEVILLA, MALAGA, MELILLA y TETUAN.

SEVILLA, LARACHE, IFNI, JUBY y CANARIAS.

CADIZ, POLLENSA (Baleares) y ROMA.

Bosques de España

Al fomentar en todas las comarcas liberadas la repoblación forestal, Falange Española Tradicionalista de las JONS, no solamente realiza una obra de extraordinaria trascendencia social, congregando para un trabajo común, alegre y útil, a hombres de todas edades y de todas clases sociales, sino que se constituye en continuadora de una política de recia tradición española. Cuando, en la reconquista se fué constituyendo trabajosamente la gran patria hispánica, los reyes peninsulares integraban a los concejos patrios forestales que habían de ser para estas pequeñas y vigorosas repúblicas fuente de bienestar y de riqueza. Los monarcas defendieron siempre estos bienes comunales de la codicia de los señores. Los Reyes Católicos, fundadores del Imperio, tuvieron una política forestal bien definida. En los primeros años de su reinado, se ocuparon de que fuesen restituidos a Concejos y Universidades, los montes y las selvas que habían sido ocupados por particulares durante las alteraciones del reinado de Enrique IV. En el año de 1496 en Burgos, promulgaron una pragmática en la cual prohiben las cortas y las talas de montes, especialmente en los comunales. Esta política fué continuada por los reyes de la Casa de Austria, todos ellos grandes aficionados a los deportes forestales.

Cada una de estas leyes desamortizadoras, tenía en toda la Península un eco desolador; el de las hachas innumerables que iban arrasando los bosques seculares; el de los grandes troncos que se rendían al suelo, dejándose penetrar el sol en parajes que le habían estado vedados casi desde la creación del mundo. Hubo predio que se pagó con el producto de una primera corta. El sistema liberal con fiaba el aumento de la riqueza de la nación a la iniciativa privada, incapaz de sentir en su egoísmo desciador, la voz de los antepasados ni la responsabilidad de entregar mejorada su herencia, a los que han de venir.

El 18 de Julio de 1936, cumplido apenas un siglo de las leyes de Mendizábal, el sistema político, social y económico que preconizaba el liberalismo, se ha hundido para siempre. Y una de las consecuencias inmediatas a este hecho ha sido el interés hacia la riqueza forestal de España representado por esos ejércitos pacíficos que en estos días se han conagrado a repoblar los áridos eriales. Nuestra generación heroica, que lucha y muere pensando en los que han de venir, arrojará de sí las torpes codicias de nuestros abuelos y reafirmará el acto trascendental de plantar bosques que contribuyan a hacer más fácil y bella a vida de los que nos sucedan en la continuidad de la España inmortal. Y nuestro paisaje no será el de la "Castilla en descompostura" de Julio Senador, sino el que se refleja en los versos viriles de Berceo y del Arcipreste, en la literatura optimista de las "Laudes Hispánicas".

EL MARQUES DE LOZOYA (Colaborador Nacional).



Ayuntamiento de Córdoba

CEMENTERIOS

Cumplido el plazo de ocupación de las sepulturas de adultos números 131 al 222 del cuadro de San Lucas del Cementerio de Nuestra Señora de la Salud, se anuncia al público con el fin de que los familiares o personas interesadas puedan proceder, durante los quince días siguientes al 6 del corriente mes, a la renovación de aquéllas en el Negociado respectivo de la Secretaría Municipal, bien entendido, que transcurrido dicho plazo sin haberlo efectuado, se procederá a la exhumación de los restos mortales y a su traslado al osario común. Córdoba 5 de Mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Alcalde, A. Coello.

Con el fin de hacerle entrega de un documento de su mayor interés precisa se presente en la Sección de Reclutamiento de este Excelentísimo Ayuntamiento, el vecino de esta capital, José Jurado Caballero, cuyo domicilio se ignora.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
Compañía Nacional de Seguros. Fundada en 1864
Incendios - Vida - Accidentes - Responsabilidad civil Marítimos y Valores.
Dirección General VALLADOLID, calle General Mola, 1 (Edificio propiedad de la Compañía)
Subdirector en Córdoba y su provincia:
MANUEL VELASCO GARCIA Pza. de J. A. Primo de Rivera. Tel. 142

Anuncios Económicos

CONCERTACIONES "AGENCIA ORDÓÑEZ". Penas. Última voluntad. Apartado, 65 Vitoria. CERTIFICACIONES Obras Públicas, Bonifaz, 5º tercio. Santander. Presentación de documentos en Ministerios. Apartado 106. Burgos.
SE ARRIENDA casa muy ventilada con planta alta y baja, azotea y torre cubierta. Para verla y tratar: Campo de San Antón, 15.
CUANDO ESTE convencido de que el vinagre para que no perjudique a su salud tiene que ser puro, compre ese artículo en FUENTE REINA y se

Asland Córdoba, S. A.

Fábrica de Cemento Portland
CAPACIDAD PRODUCTIVA 90,000 toneladas anuales
Con Cemento Asland se han construido los trabajos hidráulicos más importantes de España.

En laboratorio debidamente equipado controla constantemente la calidad del cemento durante el curso de su elaboración hasta su entrega al cliente.

La totalidad de los materiales requeridos para nuestra fábrica son todos españoles y se encuentran en esta misma región

TELÉFONOS 1850-1859 :: CARRETERA ALMADEN, KLM. 1 A 2